Etapa Contractual

Informe Final de Supervisión

Bogotá D.C, 16 de mayo de 2025

Contrato Electrónico No. 201-2023 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMNISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA - DAFP Y ARIA PSW SAS

En mi calidad de supervisor (a) del Contrato Electrónico No. **201-2023** celebrado entre EL DEPARTAMENTO ADMNISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA – DAFP y ARIA PSW SAS, cuyo objeto es: "Renovación de Dos (2) suscripciones a servicio liferay DXP on premise para ambiente de PRODUCCIÓN y una (1) suscripción a servicio de liferay DXP on premise para ambiente de PREPRODUCCIÓN, en modalidad gold, de hasta 8 cores, por un (1) año a nombre del Departamento Administrativo de la Función Pública.", me permito presentar informe final de ejecución, de acuerdo con lo siguiente:

I. RESUMEN CONTRACTUAL

Ordenador (a) de Gasto:	Julio Enrique Quintero Castellanos
Supervisor (a) del Contrato:	Astrid Ruiz Zamudio
Número de Identificación del Supervisor	65740799
Apoyo a la Supervisión:	NA
Número de Proceso:	DAFP-SA-SIE-005-2023
Contrato Electrónico No.	201-2023
Tipo de Contrato:	Prestación de servicios
Objeto:	Renovación de Dos (2) suscripciones a servicio liferay DXP on premise para ambiente de PRODUCCIÓN y una (1) suscripción a servicio de liferay DXP on premise para ambiente de PREPRODUCCIÓN, en modalidad gold, de hasta 8 cores, por un (1) año a nombre del Departamento Administrativo de la Función Pública.
Contratista:	ARIA PSW SAS
NIT No. / CC No:	830.075.303-1
Nombre del Representante Legal del Contratista:	LUIS HERNAN BONILLA CUERVO
Número de Identificación del Representante Legal:	19.142.548
Valor Inicial:	DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES CIEN MIL PESOS ($247.100.000)

Carrera 6 No. 12-62
Bogotá, D.C. Colombia
Teléfono: 601 7395656
Fax: 601 7395657
Código Postal: 111711

Internet: www.funcionpublica.gov.co

Email: eva@funcionpublica.gov.co

F Versión 6 - Fecha: 2024-06-26

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Planeación y Gestión (Intranet)

Forma de Pago:	Función Pública pagará el valor del contrato en dos (2) pagos así: Un (1) primer pago, incluido iva y demás gastos asociados previa entrega de los documentos solicitados en las obligaciones específicas y previa verificación de la suscripción al servicio de Liferay en las condiciones solicitadas y relacionados en los documentos entregados por el contratista por un valor de DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL PESOS M/CTE. ($ 236.691.000). Un segundo y último pago incluido el IVA y demás gastos asociados a la finalización de la bolsa de 100 horas. La entrega del soporte de consumo de acuerdo con el valor presentado en la propuesta económica, por un valor de DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS NUEVE MIL PESOS M/CTE. ($10.409.000) . Nota: Si la totalidad de la bolsa de horas no es consumida antes del 20 de diciembre del presente año, se deberá realizar el pago de las horas ejecutadas y hacer la liberación del sobrante. Función Pública como requisito previo para autorizar los pagos, verificará que el Contratista se encuentre al día con los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, siempre y cuando no se encuentre exento de este pago, según lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y lo establecido en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, de acuerdo con las obligaciones que por este concepto deba cumplir. El Departamento Administrativo de la Función Pública como requisito previo para autorizar el pago del contrato, verificará que se cumplan

Carrera 6 No. 12-62
Bogotá, D.C. Colombia
Teléfono: 601 7395656
Fax: 601 7395657
Código Postal: 111711

Internet: www.funcionpublica.gov.co

Email: eva@funcionpublica.gov.co

F Versión 6 - Fecha: 2024-06-26

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Planeación y Gestión (Intranet)

	los requisitos establecidos en la Circular 005 de 2023 de esta Entidad, en particular:
Plazo Inicial:	El plazo de ejecución del contrato será por un (1) año a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución y perfeccionamiento del mismo.
Certificado de Disponibilidad Presupuestal - CDP:	26923 del 18 de mayo de 2023
Certificado de Registro Presupuestal - CRP:	70823 del 18 de agosto de 2023
Fecha de Suscripción del Contrato:	14 de agosto de 2023
Fecha de Inicio:	23 de agosto de 2023
Fecha de Terminación Inicial:	**22 de agosto de 2024**
OTROSI No. 1 DE MODIFICACIÓN AL CONTRATO	Otrosí suscrito el día 31 de agosto de 2023. CLÁUSULA PRIMERA. MODIFICAR la Cláusula Primera (obligaciones del Contratista) (Especificas) en sus obligaciones 2 y 3 del Contrato 201-2023 así: 2. Entregar el documento donde el fabricante Liferay certifique que Función Pública cuenta con Dos (2) suscripciones al servicio Liferay DXP on premise para ambiente de PRODUCCIÓN y una (1) suscripción a servicio de Liferay DXP on premise para ambiente de PREPRODUCCIÓN, en modalidad Gold, a nombre del Departamento Administrativo de la Función Pública, por un año, a partir de la activación en la plataforma Liferay y previo al cumplimiento de los requisitos de ejecución y perfeccionamiento de contrato. 3. Entregar el documento que evidencie que en la plataforma de soporte de Liferay se encuentran vigentes dos (2) suscripciones a servicio Liferay DXP on premise para ambiente de PRODUCCIÓN y una (1) suscripción a servicio de Liferay DXP on premise para ambiente de PREPRODUCCIÓN a nombre del Departamento Administrativo de la Función Pública, por un año, a partir de la activación en la plataforma Liferay y previo al cumplimiento de los requisitos de ejecución y perfeccionamiento de contrato
Valor Total Pagado:	**$247.100.000**

Carrera 6 No. 12-62
Bogotá, D.C. Colombia
Teléfono: 601 7395656
Fax: 601 7395657
Código Postal: 111711

Internet: www.funcionpublica.gov.co

Email: eva@funcionpublica.gov.co

F Versión 6 - Fecha: 2024-06-26

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Planeación y Gestión (Intranet)

II. ASPECTOS TÉCNICOS

1. OBLIGACIONES

En virtud de la celebración del Contrato Electrónico No. 201-2023, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

No.	Obligaciones Específicas	¿CUMPLIÓ? (SI / NO / Parcialmente/ No se requirió el cumplimiento)	Observaciones (evidencias Radicado ORFEO)
1	Cumplir con lo detallado en la Ficha Técnica	**SI**	20232011004000061E
2	Entregar el documento donde el fabricante Liferay certifique que Función Pública cuenta con Dos (2) suscripciones al servicio Liferay DXP on premise para ambiente de PRODUCCIÓN y una (1) suscripción a servicio de Liferay DXP on premise para ambiente de PREPRODUCCIÓN, en modalidad Gold, a nombre del Departamento Administrativo de la Función Pública, por un año, a partir de la activación en la plataforma Liferay y previo al cumplimiento de los requisitos de ejecución y perfeccionamiento de contrato.	**SI**	20232011004000061E
3	Entregar el documento que evidencie que en la plataforma de soporte de Liferay se encuentran vigentes dos (2) suscripciones a servicio Liferay DXP on premise para ambiente de PRODUCCIÓN y una (1) suscripción a servicio de Liferay DXP on premise para ambiente de PREPRODUCCIÓN a nombre del Departamento Administrativo de la Función Pública, por un año, a partir de la activación en la plataforma Liferay y previo al cumplimiento de los	**SI**	20232011004000061E

Carrera 6 No. 12-62
Bogotá, D.C. Colombia
Teléfono: 601 7395656
Fax: 601 7395657
Código Postal: 111711

Internet: www.funcionpublica.gov.co

Email: eva@funcionpublica.gov.co

	requisitos de ejecución y perfeccionamiento de contrato.		
4	Documento que relacione los distintos canales de comunicación que permita la atención de solicitudes del soporte de la herramienta indicando, medio de comunicación, horario de atención (de Colombia) y tiempos de respuesta.	**SI**	20232011004000061E
5	Documento donde indique derecho de uso de la bolsa de horas solicitada en la ficha técnica, a nombre del Departamento Administrativo de la Función Pública.	**SI**	20232011004000061E
6	Atender oportunamente los requerimientos que realice el supervisor en los términos del contrato.	**SI**	20232011004000061E
7	Incluir dentro de la propuesta económica todos los costos directos e indirectos del objeto contratado.	**SI**	20232011004000061E

Nota: Como supervisor de contrato certifico que se dio cumplimiento a las obligaciones generales contempladas en el estudio previo y/o minuta anexa al contrato electrónico.

III. ASPECTOS LEGALES

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES (Si aplican)

En atención a lo señalado, se constituyeron las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	**Compañía Mundial de Seguros SA**
No. PÓLIZA	**CBC-100049258**
VALIDACIÓN	**23 de Agosto de 2023**
FECHA EXPEDICIÓN	**18 de Agosto de 2023**
FECHA APROBACIÓN	**23 de Agosto de 2023**

Carrera 6 No. 12-62
Bogotá, D.C. Colombia
Teléfono: 601 7395656
Fax: 601 7395657
Código Postal: 111711

Internet: www.funcionpublica.gov.co

Email: eva@funcionpublica.gov.co

Nombre del Amparo	Vigencia Desde (dd/mm/aaaa)	Vigencia Hasta (dd/mm/aaaa)	Valor
Cumplimiento	14/08/2023	14/02/2025	$ 49.420.000
Salarios y prestaciones sociales	14/08/2023	14/08/2027	$ 24.710.000
Calidad del servicio	14/08/2023	14/08/2025	$ 49.420.000

2. MULTAS Y SANCIONES

Durante la ejecución del contrato no se presentaron multas, ni sanciones, y se cumplieron a cabalidad con las obligaciones contractuales.

3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Mediante certificaciones emitidas los días 01 de mes de septiembre 2023 y 01 del mes de diciembre de 2023, el Revisor fiscal de la sociedad, Hernán David Araujo con C.C. 12.991.886 de Pasto y Tarjeta Profesional No 39302-T, certifica que **ARIA PSW SAS**, con Nit 830.075.303-1, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión, ARL y Aportes parafiscales, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

De acuerdo con los documentos que reposan dentro del expediente del contrato y que hacen parte integral del presente informe de supervisión, queda establecido por la supervisión que: el objeto y los compromisos pactados en este contrato fueron cumplidos de forma satisfactoria por las partes.

SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que la ordenadora del gasto a través del Grupo de Gestión Contractual realizó la designación de la supervisión a través del sistema Orfeo Radicado No.: 20232010042353 de Fecha 23 de agosto de 2023 con asunto COMUNICACION DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN CONTRATO N° 201-2023, a la profesional ASTRID RUIZ ZAMUDIO.

5. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció lo siguiente:

Nota: Los contratos de tracto sucesivo, aquellos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo y los demás que lo requieran, serán objeto de liquidación.

IV. ASPECTOS FINANCIEROS

Carrera 6 No. 12-62
Bogotá, D.C. Colombia
Teléfono: 601 7395656
Fax: 601 7395657
Código Postal: 111711

Internet: www.funcionpublica.gov.co

Email: eva@funcionpublica.gov.co

F Versión 6 - Fecha: 2024-06-26

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Planeación y Gestión (Intranet)

1. PAGOS REALIZADOS

El día 30 de enero de 2025, Armando Pedraza Morales expidió el Reporte Relación de Pagos generada a través de SIIF Nación del Contrato Electrónico que a continuación se relacionan:

No.	Número De Orden De Pago	No. De Factura	Fecha De Pago	Valor De Pago
1	328945623	FVEL 557	2023-09-29	236.691.000,00
2	453905323	FVEL 591	2023-12-21	10.409.000,00

2. ESTADO FINANCIERO

Valor Total del Contrato	$247.100.000
Valor Total Pagado	$247.100.000
Valor Ejecutado	$247.100.000
Saldo a Favor del Contratista	$00.00
Saldo por reintegrar	$00.00
Saldo Por Liberar	$00.00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

a) REALIZAR la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, el presente documento se publicará en contrato a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

Cordialmente;

Astrid Ruiz Zamudio

Firmado digitalmente por Astrid Ruiz Zamudio
Fecha: 2025.08.08 18:45:06 -05'00'

ASTRID RUIZ ZAMUDIO
C.C. No. 65740799
Profesional Especializado
Supervisor del Contrato Electrónico No. 201-2023

Anexos:
Certificado Relación de Pagos (Aplicativo SIIF Nación)

Carrera 6 No. 12-62
Bogotá, D.C. Colombia
Teléfono: 601 7395656
Fax: 601 7395657
Código Postal: 111711

Internet: www.funcionpublica.gov.co

Email: eva@funcionpublica.gov.co

F Versión 6 - Fecha: 2024-06-26

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Planeación y Gestión (Intranet)

Función Pública

Anexo

Certificado Relación de Pagos (Aplicativo SIIF Nación)

SIIF Nación

Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante: MHapedrazm ARMANDO PEDRAZA MORALES

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 05-01-01 DEPARTAMENTO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA - GESTIÓN GENERAL

Fecha y Hora Sistema: 2025-01-30-5:34 p. m.

RELACION DE PAGOS							
Unidad / Sub-Unidad:	05-01-01 DEPARTAMENTO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA - GESTIÓN GENERAL	**Número de Compromiso:**	70823	**Valor Total:**	247.100.000,00	**Saldo por pagar:**	0,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	**Número Doc. Identidad:**	830075303	**Tercero:**		ARIA PSW S. A. S	
DOCUMENTO SOPORTE							
Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	**Número:**	201 - 2023	**Fecha:**		18/08/2023 0:00:00	
OBJETO							
Objeto:	Contrato 201 Linea PAA 127 renovación de Dos (2) suscripciones a servicio liferay DXP on premise para ambiente de PRODUCCIÓN y una (1) suscripción a servicio de liferay DXP on premise para ambiente de PREPRODUCCIÓN, en modalidad gold, de hasta 8 core						

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA		CONCEDIDO/ AMORTIZADO	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2023-09-25	167723	236.691.000,00	37.791.000,00	211523		328945623	2023-09-29	236.691.000,00	14.826.006,00	221.864.994,00	637279902	BANCO DE BOGOTA			FACTURA	FVEL 557	13-01-01-DT	PAGO CORRESPONDIENTE DE SUSCRIPCION AL SERVICIO LIFERAY DXP SEGUN CTO No. 201-2023 FACTURA No. FVEL 557
2023-12-14	274823	10.409.000,00	1.661.941,18	317823		453905323	2023-12-21	10.409.000,00	615.793,00	9.793.207,00	637279902	BANCO DE BOGOTA			FACTURA	FVEL 591	13-01-01-DT	PAGO CORRESPONDIENTE DE SUSCRIPCION AL SERVICIO LIFERAY DXP SEGUN CTO No. 201-2023 FACTURA No. FVEL 591

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionadas

Carrera 6 No. 12-62
Bogotá, D.C. Colombia
Teléfono: 601 7395656
Fax: 601 7395657
Código Postal: 111711

Internet: www.funcionpublica.gov.co

Email: eva@funcionpublica.gov.co

F Versión 6 - Fecha: 2024-06-26

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Planeación y Gestión (Intranet)

Ejecución del Contrato
Informe Final de Supervisión

Generalidades:

1. Este formato tiene como objetivo relacionar toda la gestión técnica, administrativa, financiera, contable, y jurídica sobre el cumplimiento en el desarrollo del objeto del contrato.

2. Este formato está asociado al Manual de Supervisión V-1 enero de 2021 el GCCON-M-001 Manual de Contratación V-17 noviembre de 2023.

3. Este formato es diligenciado por el funcionario designado para realizar la Supervisión del contrato y deberá reposar en la plataforma transaccional al momento de suscribirse.

4. Su diligenciamiento se realiza con el vencimiento del plazo de ejecución contractual, el supervisor deberá elaborar un informe final, en el que se evidencie el recibo o no a satisfacción del bien o servicio, así como el ingreso de estos al almacén (cuando aplique). Siendo este requisito indispensable para efectuar el último pago (cuando aplique).

5. El supervisor una vez finalizado el contrato verificará y dejará constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista y presentará el informe sobre el balance final de ejecución de este, y elaborará el acta de liquidación respectiva. Los documentos, facturas e informes de ejecución deberán reposar en la plataforma de SECOP I / SECOP II o TVEC, según aplique.

6. El contenido que se encuentra en color diferente a negro, entre paréntesis o con el signo “/” O “xx” son orientaciones para el diligenciamiento del formato, por lo que puede ser modificado.

Carrera 6 No. 12-62
Bogotá, D.C. Colombia
Teléfono: 601 7395656
Fax: 601 7395657
Código Postal: 111711

Internet: www.funcionpublica.gov.co

Email: eva@funcionpublica.gov.co

F Versión 6 - Fecha: 2024-06-26

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Planeación y Gestión (Intranet)